ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 6 de Febrero de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,141

Almanaque

Hoy Lunes 6—Santa Dorotea, virgen y mártir y santos Tito y Silvano obispo.
Van 37 dias transcurridos, faltando 328 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 15 m. y se pone á las 6 h. y 45 m.
Cuarto menguante (4.° dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

En la ciudad de Mercedes se mantiene firme el buen humor, á tal extremo que, ignorándose aun si serán permitidas las fiestas de Carnaval, se proseguia activamente en los adornos de varias calles.

El programa comprende el corso, y se ha dispuesto la compra de un objeto de arte para premio del carruaje que sobresalga en aquel acto.

Nos imaginamos las fervorosas súplicas que elevará al Todopoderoso la juventud, á fin de que ninguna contrariedad desbarate sus planes cumpliéndose una vez mas el refran de: el hombre propone y Dios dispone.

El semanario *Industria y Comercio* contiene en su último número un interesante artículo que mucho honra la memoria del comerciante de esta plaza don Antonio Chiarino, recientemente fallecido.

[...]

« el sub-comisario haciéndonos bajas sensibles.
« Mi deseo sería volverme á embarcar, pero lo « considero imposible por la vigilancia extrema « del Rio. Pronto tendré á mis flancos, en la « marcha, columnas considerables, y á mi frente lo desconocido.

«Nadie ha respondido á los compromisos que « en Buenos Aires se decian contraidos por desafectos al Gobierno.»

Agregaremos á esto que los invasores han abandonado en la marcha tres carretas cargadas con 10 cajones Mauser, treinta y tantos cajones conteniendo municiones, y á más equipos, machetes, sables, proveedurías y otros objetos.

Podemos ademas asegurar que las noticias diversas circuladas ayer, entre las que se encuentra la de la renuncia del señor Ministro de la Guerra, General de Division don Nicomedes Castro, son falsas, como tantas otras, que los agentes del desórden echan á rodar.

S. E. el señor General Castro y el señor Presidente Provisional son una misma persona como defensores del órden y de la paz.

Salto, Febrero 5 de 1899.—(á las 8.55 a. m.)—A S. E. el señor Presidente de la República.—Montevideo.—Comunico á S. E. que el departamento á mi cargo se halla completamente tranquilo.

Saluda á V. E.—*Feliciano Viera.*

Palmira, Febrero 4 de 1899.—(á las 3.50 p. m.)—Señor Presidente de la República.—Montevideo.—A pesar de que creo que el señor jefe político comunicó á V. E. haber estado yo desde el primer momento, en cumplimiento de mi deber, á órdenes del Superior Gobierno, manifiéstoselo directamente á V. E. para destruir la mistificacion de la prensa argentina.

[...]

didato para la presidencia del Senado, aquél era punto prévio á resolver, y en su virtud, formulaba esta mocion:

«Si el directorio considera que ha llegado la oportunidad de presentar al candidato presidencial todas las exigencias de la convencion de San José.»

Apenas hecha esta mocion, el señor Anaya formuló otra, que calificó de concurrente, en estos términos:

«Que se limite por ahora el directorio á exigir del candidato á la futura presidencia constitucional, únicamente la ratificacion del pacto de Septiembre, haciéndole, sin embargo, saber al candidato, cuales son los anhelos del partido sobre política nacional».

El señor Berro, que habia coincidido en opiniones con el señor Acevedo Diaz, dijo entonces que una mocion excluia la otra; y, no queriendo el señor Acevedo Diaz motivar un debate estéril, retiró su mocion, que tenia prioridad, y concurrió con su voto á hacer prevalecer la del señor Anaya, que no lo tuvo del señor Berro y otros amigos.

No es nuestra intencion describir en todos sus detalles lo ocurrido, ni mencionar lo que expusieron al respecto otros señores del directorio; sino dejar establecido claramente lo principal del debate y sus resultados, en cuanto á «aquella sesion», á fin de desvanecer los juicios equivocados que han visto la luz pública.»

Importante colaboracion

Con el artículo *Desde mi palco* comienza hoy á colaborar en nuestras columnas el original literato y agudo crítico teatral que se esconde bajo el pseudónimo de *Suplente*.

La marca de fábrica es harto conocida y merecidamente apreciada por el público entendido para que no resulte un pleonasmo la presentacion de costumbre.

Plácenos, sin embargo, dejar constancia de que su estilo, ya de por sí luminoso é iridescente, ha adquirido en los últimos tiempos una [...]

La prensa y el gobierno

Ministerio de Gobierno.—DECRETO.—Montevideo, Febrero 1.° de 1899.—Considerando que el gobierno provisional está en el deber de sostener el órden y la paz de la República, y prevenir los mayores males que pueden producirse por el hecho de una propaganda pública que concita á la anarquía y á la revolucion, alterando aquellos beneficios;

Considerando: que las noticias recibidas del departamento de Colonia hacen conocer al gobierno que una zona de ese departamento ha sido invadida por hombres armados en son de guerra, procedentes del exterior y desembarcados en el Carmelo, comprometiendo combates con las policías y

Considerando: que el Gobierno debe hacer uso de todos los medios á su alcance para sofocar esa intentona revolucionaria contra los intereses generales del país, autorizado como está por el artículo 81 de la Constitucion para tomar medidas prontas de seguridad, el Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Hágase saber á la prensa diaria sin excepcion alguna que durante este periodo revolucionario y mientras la honorable Asamblea General próxima á constituirse, no resuelva otra cosa, le está prohibido ocuparse en sus editoriales y sueltos de los poderes públicos censurando ó juzgando sus actos y le está prohibido tambien dar noticias contrarias al órden público.

Art. 2.° Cométese á la policía comunicar á los gerentes de diarios y periódicos lo determinado en el artículo anterior, haciéndolo cumplir, sometiendo al juez respectivo á los infractores previa clausura de las imprentas.

Art. 3.° Al mismo objeto de prevenir comunicaciones tendentes á alterar el órden público, las líneas telegráficas serán intervenidas disponiéndose por el Ministerio de Gobierno lo conveniente.

Art. 4.° Diríjase mensaje al honorable Consejo de Estado, acompañándole copia autenticada del presente decreto, comuníquese telegráficamente [...]

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

GUERRA EN LAS FILIPINAS

PRIMER ATAQUE DE LOS TAGALOS

RESISTENCIA DE LOS YANKEES

BOMBARDEO DE LA ESCUADRA

Bajas de ambas partes

EXCITACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

ORDEN DE CONTINUAR LA GUERRA

INFORMES DEL "NEW YORK HERALD"

Madrid, 5—Telegramas recibidos hoy de las Filipinas, informan que empezaron las hostilidades de las tropas norteamericanas con los insurrectos mandados por el caudillo Aguinaldo.

Desde las nueve de la noche de ayer, los tagalos iniciaron el ataque á la plaza de Manila y ocupaban casi toda la línea exterior de defensa que tenian los españoles.

El ejército del general Otis resistió vigorosamente desde la calzada de la plaza contestando con su artillería al constante fuego de los filipinos.

Los buques mandados por el almirante Dewey entraron tambien en accion, fogueando las posiciones de los insurrectos.

Los monitores se acercaron á la costa y con sus disparos incendiaron el pueblo de Caloocan, distante once kilómetros de Manila, quedando destruidas todas las casas y huyendo los habitantes hacia el interior de la isla.

El general Rios participa que ordenó acuartelar las tropas españolas, manteniendo la mas completa neutralidad en la lucha entre tagalos y yankees.

Washington, 5—El presidente Mackinley recibió hoy telegramas del almirante Dewey participando que los rebeldes filipinos ayer sábado de noche rompieron fuego contra las trincheras de Manila, siendo contestados en el acto por las tropas norteamericanas.

El general Otis tenia tan bien dispuesta la defensa, que al momento su ejército rechazó á los atacantes, avanzando las fuerzas norteamericanas hasta las posiciones de los tagalos.

Nuestra escuadra ayudó eficazmente, arrasando las trincheras del enemigo.

Las cañoneras Concord y Charleston fueron destacadas para continuar el bombardeo á corta distancia, notándose que los filipinos retrocedian por momentos.

Dice Dewey que en las tripulaciones de sus buques no hubo ninguna baja.

En cuanto á los insurrectos, asegura el almirante que fueron muchos los muertos y heridos [...]

Dice Mr. Blowitz que el asunto de la revision que debia concretarse á un caso de investigacion judicial, se ha transformado en una batalla entre los enemigos del sistema republicano en Francia.

Agrega que los miembros de la Ligue de la Patrie atacan á Mr. Loew y demas jueces de la Cámara de lo Criminal con objeto de impedir que la Corte de Casacion avance en sus investigaciones.

Concluye el corresponsal asegurando que el proyecto de Mr. Dupuy para indicar la forma en que debe hacerse la revision, hállase estancado en la Cámara de Diputados, porque la comision informante hace perder tiempo intencionalmente pidiendo detalles de los cargos hechos por Mr. Zuesnay de Beaurepaire contra los magistrados de la Cámara de lo Criminal.

Buen recibimiento de la federacion australiana

Londres, 6—El ministro de colonias Chamberlain telegrafió á los primeros ministros australianos, declarándoles que el gobierno imperial se congratulaba por el acuerdo de realizar la federacion de las diversas autoridades de Australia.

Situacion de Cuba

Londres, 6—«The Times» recibió una carta que con fecha 6 de Enero le envió su corresponsal en la Habana dándole cuenta de la situacion de Cuba.

Despues de explicar los hechos que ha notado el corresponsal, concluye manifestándose favorable á las buenas perspectivas que se prometen los habitantes de aquella isla.

Italia

Ataques violentos al diputado Macola

Roma, 5—El diario socialista *Avanti* publica hoy una carta del diputado De-Felice Giuffrida, en la cual ataca violentamente al periodista y tambien diputado Ferruccio Macola.

Recuérdale De-Felice los apóstrofes que dirigiole anteayer en la Cámara, y hácele reproches relacionados con el duelo que Macola tuvo con el lamentado Cavallotti.

Visita del maestro Pini al rey Umberto

Roma, 5—El profesor de esgrima Pini, que hace poco tiempo llegó á esta capital procedente del Rio de la Plata, hizo hoy una visita al rey Humberto.

Su Majestad pidió informes al maestro Pini referentes al progreso de la instruccion militar en la República Argentina y á las condiciones en que la esgrima italiana desarróllase en esos países.

Umberto demostró especial satisfaccion por las explicaciones facilitadas por Pini, quien le dijo que tanto en Buenos Aires como en Montevideo existen buenos esgrimistas.

[...]

[...] cédulas hipotecarias nacionales, serie A, 7 id, 40 id id id E, 7 id, 41 1/4; id nacionales serie F, 39 1/4; id hipotecarias provinciales serie J, 8 id, 6 1/2; id serie P, á 8 id, 6 3/4; cambio de Paris sobre Londres, 25.18 francos; id id id Hamburgo sobre Londres, 20.43 1/2 marcos; trigo del Rio de la Plata, 28s; maiz del Rio de la Plata, 18s 9d; semilla de lino del Rio de la Plata, sin cotizacion; carne de carnero congelada (pesada de 8 libras), 1s 10d á 1s; barras de plata 27 3/16.

Liverpool, 4—Trigo del Rio de la Plata (por quarter de 480 libras), sin cotizacion; maiz id id, 3s 10 1/2d; lino (semilla) id id nominal.

Amberes, 4—Trigo del Rio de la Plata (por hectólitro), 16 francos; maiz id id id 10 1/4; lino (semilla), 22.50.

Havre, 4—Trigo del Rio de la Plata (por hectólitro), 18.50 francos; maiz id id, 13.50; lino (semilla), 22.25.

Havre, 4—Lanas de Buenos Aires, primera calidad á 152 francos los 100 kilos.

[...]

DE NUÑEZ DE ARCE

LA ÓPERA ESPAÑOLA—«GONZALO DE CÓRDOBA»—«MARIA DEL CARMEN»—«GIGANTES Y CABEZUDOS»—LOS AIRES NACIONALES—EL MAESTRO CABALLERO—«CURRO VARGAS»—«UN PLEITO LITERARIO»—EL MAESTRO CHAPÍ—EL TEATRO DE VERSO—«COMIDA DE FIERAS», DE JACINTO BENAVENTE—«MURALLA» DE FEDERICO OLIVER.

Madrid, Enero 1.°

Habiendo llegado á su apogeo la temporada teatral, considero oportuno dar á los lectores ligera idea de las obras estrenadas hasta ahora con mejor resultado en los coliseos de esta corte.

Entrando en materia sin perder el tiempo en inútiles digresiones, desde luego puede asegurarse que el arte lírico español no participa del sensible decaimiento que en otros ramos se advierte y que atraviesa un período de actividad consoladora. Incesantemente está suministrando pruebas de su fecundo trabajo y, á decir verdad, hace cuanto es posible para ganar la proteccion de que tan necesitado se encuentra.

El maestro compositor Emilio Serrano, con alientos dignos de elogio y ejemplar perseverancia, ha dado un nuevo y resuelto paso en el camino que aun falta por recorrer para el establecimiento de la ópera española. Su reciente obra, en tres actos y un prólogo, «Gonzalo de Córdoba», estrenada en el teatro Real, revela extraordinaria labor, minucioso estudio, profundo conocimiento de la técnica musical y felices momentos de inspiracion. Apartándose el señor Serrano del método seguido en sus anteriores producciones, «Mitrídates», «Doña Juana la loca» y «La peste de Otranto», ha querido buscar en la eterna lozania de los aires populares más conocidos, motivos fundamentales para expresar toda clase de sentimientos fundiéndolos en melodías de corte esencialmente nacional. La orquestacion responde brillantemente al propósito del maestro presentando toda la partitura un hermoso conjunto hábilmente combinado, merecedor del sincero aplauso con que le ha recibido el público madrileño, cuya fama de inteligente en estas materia, aprecian y confiesan todos los músicos del mundo.

En cuanto al libro, original tambien del señor Serrano, quien, como algunos otros músicos españoles, ha adoptado el sistema seguido por varias eminencias extranjeras, de hacer por sí mismo la letra y la música de sus composiciones; preciso es confesar que no tiene condicion alguna literaria, que no se ajusta á las exigencias de la escena y que resulta falto de ...

... punta de lanza, podria irrogar grandes perjuicios á muchas familias, no responsables del hecho, y convencidos además de que la intencion de los autores de la zarzuela no habia sido la de menoscabar en lo más mínimo el universal crédito de que goza en la república de las letras el malogrado novelista, sino, más bien, la de enaltecerle y honrarle, desistieron de su primer propósito y al consentir en que las representaciones sigan, han conjurado con su actitud prudente y conciliadora, el peligro de un litigio que se habia creido inevitable.

Pocos habrán contribuido en la misma medida que Chapí á contrarrestar el rebajamiento del arte, procurando no caer en chabacanerías y extravagancias, tan dentro por desgracia, de su corriente malsana, que arrastra á un público extragado, y justo es decir, que en su nueva produccion no se ha separado del camino, que tan gloriosamente ha seguido hasta el dia. La elegancia clásica y la delicadeza que campean en casi todas las composiciones del autor de tantas obras populares, lucen, quizás mas que en ninguna otra de cuantas ha creado su fértil ingenio, en la última, en Curro Vargas.

Quizás el defecto más grave, sino el único, de esta partitura tan rica en temas primorosos y tan admirablemente instrumentada, es la demasiada extension que ha dado á algunas de sus piezas musicales; extension que, deteniendo la marcha dramática de la obra, en las situaciones más críticas, contraría la impaciencia del público y produce en él algun cansancio.

En resúmen: adviértese, como he dicho al principio de mi carta, en nuestros más reputados maestros, un propósito firme en pro de la restauracion del arte, apartándole cada vez más del pernicioso género chico y elevándole á las regiones de la zarzuela antigua y de la ópera. Caballero, Chapí, Granados, Serrano y Bretón, el cual en estos momentos ensaya en el teatro Real su nueva ópera *Raquel*, marchan á la cabeza de este movimiento regenerador, que tal vez repercuta en otras esferas del arte, sacándolo de la postracion en que ha caido, por culpa de autores, actores y público.

Mucho me duele declarar que los teatros de verso no han sido tan afortunados como los líricos en las obras que han puesto en escena durante la temporada. En el español, donde en años anteriores, actúa la compañía de María Guerrero, no ha habido hasta la fecha ninguna nota saliente. *Silencio de muerte*, drama de un fecundo autor dramático, muy respetado y querido del público, no ha tenido éxito alguno y bien puede decirse, jugando del vocablo, que ha perecido ahogado dentro de su propio título. El antiguo coliseo del Príncipe, no ha hecho hasta ahora reverdecer sus laureles; vive del pasado: apela con frecuencia al antiguo repertorio para disimular en parte la pobreza del moderno y ...

Escuela-taller—Terminadas las vacaciones volverá á funcionar hoy la escuela-taller de niñas pobres, establecida en Sayago.

Han dado buenos resultados las clases de labores y la de estudios elementales.

En prevision—El Ministerio de Fomento ha recibido la siguiente nota, datada en Mercedes, el 30 del ppdo.

La Comision Directiva de la «Asociacion Rural é Industrial» del departamento de Soriano, en el deseo de velar por los intereses de sus asociados, ha creido llegado el momento de poner en conocimiento de V. E. un hecho que puede poner en sérios peligros la salud y buenas condiciones de las haciendas del pais.

En la vecina República Argentina no son admitidos los animales atacados de enfermedades contagiosas, con especialidad, los tuberculosos; por tal circunstancia, todos los reproductores de Europa y otros que existen en el propio pais, vienen á venderse al nuestro, sin la menor dificultad, y son utilizados por nuestros hacendados en sus principales planteles con que refinan mas tarde todas sus haciendas.

No escapará al ilustrado criterio de V. E. las fatales consecuencias que este hecho puede reportar para la ganadería en general, y esta Asociacion opina, que si V. E. no toma medidas breves y enérgicas para impedir la introduccion al pais de esos animales enfermos, el contagio se producirá con rapidez, por la circunstancia de ser reproductores los que se importan con el gérmen de la enfermedad.

Por tales circunstancias, esta Comision tiene el honor de dirigirse á V. E. rogandole quiera dignarse adoptar en el caso ocurrente las medidas ó temperamentos que ese Ministerio conceptúe convenientes, á efecto de impedir la introduccion al pais, de esos animales en las condiciones indicadas.

El coronel Isidoro Carrion

† HOY 6 DE FEBRERO

Tarde de la noche recibimos la noticia de haber fallecido repentinamente en su casa, á consecuencia de embolia cerebral, este conocido guerrero.

Comenzó la carrera ingresando como soldado en Agosto de 1849.

En Setiembre de 1852 ascendió á cabo primero; en Febrero de 1855 á sargento; en el mismo mes de 1876 á alférez; en Mayo de 1865 á teniente; en Agosto de 1867 á capitan; en Febrero de 1868 á sargento mayor efectivo; en Febrero de 1872 á teniente coronel efectivo; en Setiembre de 1881 á coronel graduado y en Febrero de 1883 á coronel efectivo.

*** Procedente de Fray Bentos llegó el señor Eduardo Bouton.

*** Regresó ayer de Buenos Aires don Pantaleon Perez Gomar, prosecretario del presidente provisional.

*** Ha llegado de Buenos Aires el señor Juan Sosa en compañía de su hermanita y de su señora madre.

*** Para el miércoles próximo se prepara una velada musical en el Hotel de los Pocitos, que promete resultar concurridísima.

La comision organizadora, compuesta de un grupo de distinguidas señoras y señoritas, ha repartido las invitaciones correspondientes, advirtiendo al propio tiempo que el producto del concierto se destina á obras pias y caritativas.

No dudamos de que nuestra sociedad selecta, siempre dispuesta á concurrir á cualquier acto de beneficencia, responderá ámpliamente al llamado que les dirigen esas distinguidas señoras y señoritas.

He aquí el texto de la invitacion:

Los Pocitos, Febrero de 1899. — Distinguido señor:

La comision que suscribe contando con la valiosa cooperacion de distinguidos aficiona los y del eminente tenor señor Maristany, ha resuelto dar un concierto á favor de obras pias y caritativas el 8 de Febrero á las 9 p. m., en el Hotel de los Pocitos, cedido generosamente por sus propietarios.

Contando con su buena voluntad enviámosle las entradas adjuntas, en la esperanza de que serán aceptadas.

Saludamos á usted con toda consideracion.—Bernarda Arrien de Howard, Elmira G. de Suarez, Mercedes A. de Suarez, María V. de Perez Montero, Laura C. de Castells, Cármen H. de Gradin, Antonia Garzon, Sara Silveira, Estanislada M. de Lessa, Urbana R. de Arteaga, Rosario S. de Silva, Eufemia S. de Tocavent, Elvira C. de Serratosa, María A. de Araucho, María G. de Algorta, Sofía S. D. de Cardoso, Celia M. de Alvarez, Elvira Guimaraens, Eufemia Tocavent.

Nota—En caso de no ser aceptadas las entradas, se servirán devolverlas á la calle Buenos Aires núm. 170. Para obtenerlas, se pueden dirigir al Bazar Druillet, Peluquería Fashionable, Casa de música del señor Mousques y Abaniquería de Ravayoli, y el dia del concierto en el Hotel de los Pocitos.

*** Fué enorme la concurrencia en los Pocitos anoche.

El servicio de trenes, bueno.

*** Enorme fué la concurrencia que asistió ayer á la Playa de Ramirez. La orquesta dirijida por el maestro Baldimir hizo oir los mejores trozos de su repertorio.

El servicio de los tranvías del Este y Oriental, inmejorables.

*** S. M. el rey don Alfonso XIII ha reunido ...

ECOS SOCIALES

CONFERENCIA EN EL CIRCULO DE OBREROS

MIL COSAS

Reclamacion por accidentes

Ofrece especial interés la lectura de la siguiente carta de Bélgica:

Ha terminado un proceso de esos que aquí sigue el público con mucha atencion, en que se trataba de la responsabilidad del estado belga, y digo que aquí se interesa mucho el público en estas cuestiones, porque como todos los ferrocarriles pertenecen al estado, cualquiera está expuesto, en caso de accidente, á entablar reclamaciones contra el gobierno.

Sucedió que el 30 de Mayo de 1898, un vaporcito del gobierno llamado La Méduse, afectado al servicio de la estacion sanitaria de Doel, que es como el antepuerto de Amberes, donde se pasa á los buques la visita sanitaria, al querer atracar al costado del vapor inglés Juan, fué echado á pique, pereciendo tres de las cinco personas que lo tripulaban, á saber: el médico, doctor Flahon, funcionario del estado con el título de agente sanitario, el patron del bote de vapor y un marinero. El doctor Flahon dejó una viuda y cuatro niños menores.

El 3 de Junio, su viuda entabló, ante los tribunales, una reclamacion al gobierno, pidiendo una indemnizacion de 200.000 francos; los abogados del ministerio reconocieron que el estado incurria en la responsabilidad parcial, estimando el daño causado á la viuda por la muerte de su marido en 15.000 francos, mientras que los abogados de la demandante sostuvieron la responsabilidad entera del gobierno, manteniendo la cifra pedida. Por otra parte, el gobernador de la provincia de Amberes, á quien la cosa incumbia, procedió á una informacion, de la que resultó que el abordaje habia sido ocasionado por una maniobra falsa del patron del Méduse, y por lo tanto, se declaró exento de toda culpa al vapor inglés Juan, cuya marcha y velocidad en el momento del siniestro se ajustaban perfectamente á los reglamentos de la direccion del pilotaje belga.

El bote de vapor, en vez de atracar al costado en línea curva, como se hace siempre, se dirigió al Juan en línea recta á toda velocidad, estrellándose contra el branque.

La cuestion de responsabilidad del estado no ha sido resuelta definitivamente por los tribunales, porque las dos partes han llegado á un acuerdo amistoso, aceptando la familia del finado una suma de 80.0 0 francos que le ha ofrecido el gobierno. Para fijar esta suma, se ha tenido en cuenta que el doctor Flahon tenia la edad de 35 años, disfrutaba de un sueldo anual de 1000 francos y ganaba otro tanto ejerciendo su profesion de médico en Doel. Además, la viuda tiene derecho á una pension de 1000 francos anuales, lo cual, con la indemnizacion con...

Las regatas de ayer

CONTAGIO POR LOS PAPELES

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

... gado dijo que él no iba á llevarse nada de lo que habia en el baul, como suponia de Pascua, sinó que habia ido para ver si en el baul de éste se hallaban unos botines de su propiedad que le faltaban de su habitacion y creia que los hubiera llevado de Pascua.

Varias noticias—La comisaría de la seccion 2.ª remitió preso á la jefatura á Luis Torres que promovió un gran escándalo en la calle Yerbal y Cámaras agrediendo á puñetazos, sin que hubieran mediado motivos, á Amelia Martinez, hiriéndola sobre el ojo izquierdo.

El doctor Felippone curó á la herida.

La 7.ª remitió á Anacleto Racaño quien, en momentos en que Anselmo Llegues conversaba con un amigo en un almacen de la calle Figueroa esquina General Freire, le acometió á puñetazos.

Pelea—En un almacen del Pantanoso se tomaron en pelea, ayer, por asuntos de poca importancia, los individuos Luis y Pedro Sagaspe y Miguel Copla.

Los tres pusieron en juego los mangos de sus arreadores haciéndolos funcionar hasta quedar fuera de combate dos de los peleadores.

Copla recibió varias heridas en la cabeza y en los brazos y Luis Sagaspe en la espalda y en el brazo izquierdo.

Varios agentes de la seccion 21ª. que concurrieron al sitio del suceso, aprehendieron á los barullentos conduciéndolos á la comisaría.

El doctor Sebastian Rodriguez, médico seccional de policía, practicó la primera cura á los heridos.

CRONICA PARISIEN

EXPOSICION DE PINTURAS—LAS MUJERES ARTISTAS—LLUVIA DE ESTRELLAS—PROYECTOS PARA LA EXPOSICION.

París, Enero 13.—La novedad artística que brinda París al cronista en estos momentos es la Exposicion de pinturas de mujeres que acaba de inaugurarse. Es una Exposicion curiosa, que produce serias inquietudes á los pintores del sexo masculino, porque ven una amenaza en este nuevo paso del femenismo triunfante.

Realmente, motivos ofrece la Exposicion para inquietar á los pintores; podrá ser quizás una humorada, obra de la casualidad; pero no puede negarse que es un augurio, feliz para el arte, desagradable para los artistas, porque como las mujeres se empeñen en pintar bien, pintarán como el propio Apeles.

El conjunto de la actual Exposicion femenina es en realidad poco importante por el número de obras presentadas y por el valor positivo de cada una de ellas. ...

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Durante la semana pasada se negociaron en la Bolsa, á diversos precios y plazos, los siguientes valores nominales:

£ 397 600 ó sean $ 1.868.720 de Deuda Consolidada, $ 95.900.980 id Deuda de Certificados de Tesorería, $ 1.100 id Deuda Interior Unificada, $ 4.200 id Deuda de Liquidacion, $ 1500 id Bonos del Banco Hipotecario, $ 11.200 id Cédulas del Banco Hipotecario série A; $ 91 500 id Empréstito Extraordinario 1897, títulos de primera série; $ 113 825.35 id id títulos de segunda série, y 7.860 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Reunion de acreedores—Hoy á las 10 de la mañana se reunirán en el Juzgado de Comercio de segundo turno, los acreedores del concurso de don José Guardiola, con el objeto de proceder á la eleccion de síndico provisorio.

Faena de saladeros—Hasta anteayer se habian faenado en los saladeros del Cerro y del Paso de los Toros, la cantidad de 109.502 animales, suma que comparada con los beneficiados hasta igual fecha del año 1898 señalan un saldo á favor de la zafra 1898-99, de 67.085 animales.

He aquí el detalle de las entradas de ganado habidas á los saladeros de la capital, durante la semana pasada:

Rodolfo Vellozo 2105, P. Denis y C.ª 2510, Anaya é Irigoyen 1170, id, J. H. Aguerre y C.ª 1730, Clouzet y C.ª 916 id, F. Fregeiro y C.ª 916, P. San Martin é hijos 1908, Rosauro Tabares 1108, Duclós y Moutié 605, E. Legrand y Ca. 532 y F. Cibils Larravide y Ca. 1.100.

Corredores de semana—Durante la presente semana, ejercerán las funciones de inspectores de la Comision de Corredores del Centro Comercial, el señor Lorenzo J. Perez, como titular, y Juan R. Sicardi, como suplente.

Espionaje "yankee" y español

En la Memoria enviada á la Cámara de los Estados Unidos por el presidente Mackinley se dice que el dia 30 de Abril del pasado año salieron del territorio americano los alféreces de navío W. Buck y H. Ward, empleados en la oficina de navegacion, habiéndose prestado voluntariamente á desempeñar el servicio de informacion secreta. Ambos oficiales iban disfrazados y viajaban con nombres y profesion supuesta.

El alférez Buck permaneció en Europa para seguir los movimientos de la escuadra del contralmirante Cámara, y el alférez Ward, despues de visitar á Cádiz y de dar cuenta detallada de las fuerzas marítimas y terrestres preparadas en aquella plaza, pasó á las Antillas, donde permaneció hasta el 18 de Julio, obteniendo y transmitiendo todos los informes necesarios referentes á las fuerzas españolas.

En Junio fué detenido en San Juan de Puerto Rico.

Consiguió, sin embargo, ser puesto en libertad, y reunir todos los informes necesarios, y pudo á su salida telegrafiarlos al ministerio.

Ambos oficiales viajaron como ingleses y con pasaportes facilitados por las autoridades inglesas. En Madrid y en Cádiz encontraron todo género de facilidades para adquirir los informes que necesitaban y para telegrafiarlos.

El gobierno español y las autoridades de Cuba y Puerto Rico no se apercibieron de estos trabajos de espionaje.

Son dignos de recordarse igualmente los servicios que en el mismo sentido prestó la comision española que durante la pasada guerra en...

LA ESPERANZA DEL DÉBIL

(SUEÑO CIENTÍFICO)

... debido al eminente electricista Tesla, del cual muchas veces hemos hablado en estas crónicas.

El invento todavía es misterioso. Se dice á qué tiende; se anuncian algunos de sus efectos; pero no se explica cómo sea, ni en qué consiste.

Sin embargo, poca electricidad necesita saberse para no comprender, que al menos en teoría es posible, y para no adivinar alguna de las soluciones teóricas del problema planteado por el eminente físico húngaro, pues húngaro ó austriaco es el inventor.

Si el invento se realiza—y los antecedentes científicos de Tesla son una garantía segura de que se trata de una idea seria y no de un desatino fundamental—las fuerzas de dos naciones, una muy fuerte, otra muy débil, podrán quedar niveladas en gran parte. Las poderosas escuadras de acorazados vendrían á ser como los caballeros cubiertos de hierro de la Edad Media ante los mosquetes de la infantería.

La ciencia de los explosivos como fuerzas brutales, ante las que no resiste el mayor acorazado, y la ciencia eléctrica «dirigiendo» la accion de estos explosivos desde quince y veinte kilómetros de distancia, serian adelantos prodigiosos en el arte de la guerra naval. Tal vez á alguien se le ocurra que el invento de Tesla, si al fin se realiza en condiciones prácticas y en gran escala, si pasa, en suma, de las experiencias de gabinete á las revueltas llanuras de los mares, solo podrá ser útil al pueblo que posea el secreto de la invencion.

Pero, en estos tiempos en que la difusion de las ideas es tan poderosa, no hay secreto posible: bien pronto la admirable invencion del inge...

SPORT

FOLLETIN

ENRIQUE SIENKIEWICZ

HANIA

†

CARMEN PIÑEYRÚA DE BALPARDA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Febrero de 1899

Cármen, Consolacion, Petrona, José, Saturnino y Enrique, hijos; sus hijas políticas, nietos, bisnietos, hermanos, sobrinos y demás deudos, piden á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 6 del corriente, á las 5 p. m.

Casa mortuoria: calle Uruguay núm. 102.

Unica invitacion.

... dad francesa. Las cinco personas restantes han rehusado someterse á ningun tratamiento, por considerar que la mordedura fué tan insignificante que no merece la pena de ocuparse de ella. Como es natural, reina gran inquietud en aquel populoso barrio, por ignorarse si existen todavía mas personas mordidas, y sobre todo, mas animales que á su vez puedan ser causantes mas tarde de terribles desgracias. La autoridad está haciendo minuciosas pesquisas en este sentido para tranquilizar al vecindario.

Datos diversos

Publicaciones—Acusamos recibo del núm. 2 de La Vida Literaria y del núm. 15 de la bonita revista Instantanea que ha repartido el centro de publicaciones de Jesús Cubela.

—Apareció el núm. 27 de la Revista Comercial Industria y Comercio correspondiente á la segunda quincena de Enero 1899.

Defunciones—Carlos Peirano, oriental, 10 meses, Constituyente 163.

Miguel R. de Rodriguez, español, 56 años, casado, Cámaras 112.

Matilde Cobbo, oriental, 25 dias, Rivera 380.

Diego Bermudez, oriental, 21 años, casado, Yí 267.

Julio Ciglinto, italiano, 57 años, casado, Cufré sin número.

Marcelina Cordero de Gasparini, oriental, 39 años, viuda, Durazno 324.

Eugenia Umpierrez, oriental, 35 años, casada, ...

NUESTRO REGALO

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

De Paranaguá—Cardozo y Ca. 125 barricas, 125|4 y 50|8 yerba mate.

Jacinto Muxi 155 barricas, 140|2, 140|4 y 105|8 yerba mate.

Nery y Ca. 101 barricas, 82|2, 83|4 yerba mate.

Staudt y Ca. 50 barricas, 50|2 y 50|4 yerba mate.

Carlisle Smith y Ca. 18 barricas, 10|2 y 50|4 yerba mate.

De San Francisco del Sud—Julio Meillet 1178 barricas, 19|2, 18|4 yerba mate.

Jacinto Muxi 233 barricas, 212|2 y 245|4 yerba mate.

Taranco y Ca. 313 barricas, 29|2 y 29|4 yerba mate.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 5

Salto el 3 del corriente y escalas, vapor nacional Helios, á Patricio de Salterain con 59 pasajeros, 10 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Guaviyú Piñeyrúa Hnos., 210 fardos de carne tasajo.

De Fray Bentos—L. Matoffio, 12 canastos y 1 cajon fruta.

A. Hoffmann, 4 cjs de grasa.

Buenos Aires el 4 del corriente, vapor nacional Venus, á Christophersen Hnos., con 201 pasajeros, 9 bultos encomienda, y la carga siguiente:

Gustavo Moeller, 11 bultos mercancías, 2 cjs aceite.

Menet y Ca., 4 fardos tejidos.

F. B. Helguera, 4 cascos aceite.

H. Groscurth, 2 cjs y 1 lanza formando una guañadora.

Clozset y Ca., 28 pipas de sebo vacuno.

Chiarino y Ca., 3 bultos maderas, 70 bordalesas vino.

A la órden, 1 pipa vino.

Buenos Aires, vapor inglés Diratrey, con frutos del pais, de tránsito.

Salidas para ultramar

Dia 5

Southampton y escalas, vapor Danube, por F. L. Humphreys y Ca., con frutos del pais y pasajeros.

San Vicente, vapor inglés Diratrey, por el capitan, con frutos del pais, de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 5

Salto y escalas, vapor argentino Comercio por E. Vidal, con pasajeros y carga.

Llevan valija

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta ...

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

MANIFIESTOS DE BUQUES

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION Á CARPINTEROS Y ZINGUEROS

La comision directiva de la Empresa Teatro Solis llama á propuestas para construir los armazones de madera en las bóvedas laterales de los locales ocupados por el Casino Italiano y Liceo Franz Liszt, así como tambien para proceder al techado con zinc de las mismas, debiendo presentarse las propuestas por separado.

Los proponentes se ajustarán en un todo á los pliegos de condiciones que se encuentran á disposicion de los interesados en la secretaría de la Empresa.

... Montevideo, 10 de Enero de 1899.

68-fb.10.

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

(EN LIQUIDACION)

SEGUNDA CONVOCATORIA



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

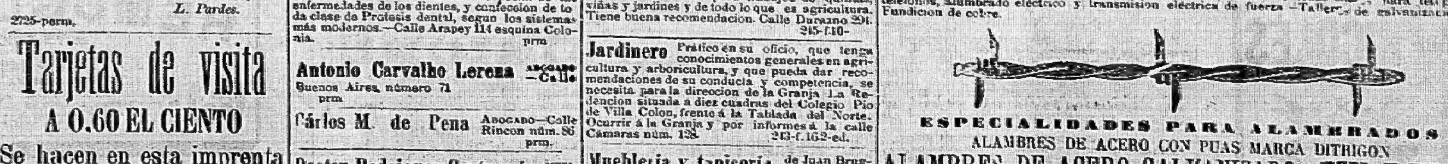
SI AUN NO HA PROBADO VD. LA VENTAJA DEL GAS COMO COMBUSTIBLE

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

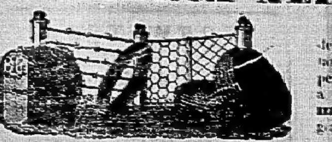
COMPAÑÍA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)

CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342









REVOCATORIA DE PODER

Como apoderado de don Enrique García y con facultad expresa de ello, he revocado en todas sus partes, con fecha 25 del corriente mes y año, ante el escribano don José C. Requena y García, el poder que el señor García había conferido á don Eduardo Itodó, lo que hago saber á sus efectos. Montevideo, Enero 31 de 1899. *Pablo Prando.* 235-f.15.

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía, deseando facilitar el envío de encomiendas por vía férrea, ha decidido, de acuerdo con las Compañías Uruguayo del Este y Midlan, recibir desde el 1.° de Febrero próximo encomiendas con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, que ha sido la base hasta ahora, lo que representa una rebaja en la mayor parte de los envíos de 50 por ciento en el precio.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*La Administración.* fb.28

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de la sucesión de don José Perez á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, el dia 6 del entrante Febrero á las 3 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Enero 27 de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 207-fb.6

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zás á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 265-mz.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lia Corta de Ruiz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo,* escribano público. 179-fb 24

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Pelegrina Lorenzo de Lorenzo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 115-fb.15.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Divenuto, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del corriente á las tres de la tarde con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el síndico.—Montevideo, Febrero 1.° de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 263-fb.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, tendrá lugar el 6 del entrante á las 10 a. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Enero 31 de 1899.—*El actuario interino.* 219-fb.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Miguel Pintos, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Enero 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 218-fb.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la audiencia que tendrá lugar el dia 6 del mes de Febrero del año entrante, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2355-fb.6

Juzgado Militar de Instrucción

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García,* secretario. 2457-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.° don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone García,* secretario. 2365-fb.19.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lifu,* escribano público. 2632-mz.22

REMATES

Juan A. Capurro

Importante remate de todas las existencias del acreditado almacen de don José Castiñeira, calle 25 de Mayo esquina Patagones.

EL LUNES 6 y MARTES 7 de Febrero á las 12 1/2 del dia, empezaré á vender por órden y cuenta de su propietario las existencias de dicha casa que consisten en un gran surtido de lozas, cristales, ferrallas, comestibles y bebidas de 1.° clase, como ser: azúcar, yerba, arroz, fideos, etc., Fernet Branca, bitter Cuyastier, vermouth extranjero diferentes marcas, cognac y Martell, rhum, etc.

Buena estiva con caña, guindado, dos pipas vino Carlos Pera Grau, vino francés, mesa y seco, todo puro y garantido.

Venderé igualmente todos los útiles de la casa como ser, balanza de dos platos, medidas métricas, lámparas, vasera, armazones, vidrieras, mostradores, bancos, sillas, mesas, una grande de comedor, un espléndido escritorio para escribir parado, cañerías de gas, etc.

Infinidad de otros artículos del ramo de comestibles, bebidas y mercería que no detallo por su mucha extension y que estarán á la vista.

A la vez remataré todos los pisos, cuartos de madera, cocina económica y la pieza donde se halla, techos de techo de zinc, cielos rasos, cadenas, tapa del algibe, tres puertas vidrieras que se hallan colocadas, una por 25 de Mayo y dos por Patagones, 1 ventana de reja y demas que pertenecen al inquilino.

Prevengo que se trata de una casa que trabajaba en todo auge, con artículos completamente frescos y de 1.° calidad y que si se remata es por tenerse que edificar y haber resuelto el propietario del almacen dedicarse al descanso.

A pedido del señor Castiñeira hago presente que aunque tiene conciencia de que la casa no adeuda un centésimo á nadie, si hubiere quedado alguna cuenta por abonar, el interesado pue de ocurrir á percibir su importe.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60.

Pido á mi numerosa clientela no dejen de asistir á este remate pues hay mucho y bueno que vender. 186-en.25

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto español y jabon.

EL LUNES 6 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda; despachado y al contado.

101 pipas vino tinto español, clase superior.
10 2 id id id id, id id.

AL MISMO TIEMPO

10 cajones jabon español. 251-f.3.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p m y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos limites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares,* Escribano público. 178-en.25

Julio R. Alvarez

De yerba mate con averías de la marca Tobias de Macedo y C.a

Por cuenta y órden de la Compañía de Seguros La Federal, desembarcada del vapor Satellite.

EN LA RAMPLA DE LOS DEPÓSITOS M. N. Y O.

EL MARTES 7 del corriente á la una y media de la tarde empezaré la venta á la mas alta oferta de los siguientes bultos de yerba mate.

27 barricas yerba mate.
28 1/2 id id id.
28 1/4 id id id
100 1/8 id id id.
Venta despachado y al contado. 214-f.2.

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MIERCOLES 8 de Febrero, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado, cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc. perm.

José Maria Canto

Remate del Almacen de Comestibles, calle Maldonado núm. 205, esquina á la de Ibicuy, por ausencia de su propietario don Evaristo Misa.

EL JUEVES 9 del corriente mes de Febrero, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, bebidas, loza y conservas.

AL MISMO TIEMPO

Medidas métricas, balanza báscula, gas, armazones, mostradores, mesas, vidrieras y demas maderas.

Para otros informes, ocurrirá casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 116 entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones núm. 117. 268-fb 5

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO: CIUDADELA NÚM. 107

Frente á la Bolsa de Comercio. Al mejor postor, dinero de contado, buenos títulos.

Un campo de la 5.° seccion del departamento de Rivera, en el lugar denominado Cerro Blanco, compuesto de 664 hectáreas, 6 áreas y 23 centiáreas equivalentes á 900 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don José Luis dos Santos, por el Sud con don Amancio Vaz, por el Este con la sucesion de don Evaristo Olivera y por el Oeste con don Cándido Lapaz, don Faustino Vellozo y don Celiodato Diaz.

Alambrado y con poblaciones rústicas, pastos buenos y aguadas permanentes.

AL MEJOR POSTOR

EL SABADO 18 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta del referido campo, dinero de contado.

Nota—El comprador entregará en garantía de su oferta 300 $.

Los títulos en poder del rematador. 230-e.31.

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES

EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Mayo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvía Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 119.

Garantía del mejor postor 10 $ por solar.

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero. 257-f 4.

A. Victorica y C.a

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pase el Tranvía de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 119.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el de Febrero á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Febrero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LIDIN

Saldrá el 11 de Febrero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante RICHARD

Saldrá el 25 de Febrero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.° clase	$	187 43
2.° id.	$	131 48
3.° id.	$	38 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Febrero de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente;

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 107

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el 9 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: POUJAN

Saldrá el 19 de Febrero para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.900 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausso.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6.—	6.20	6.45	7.33	8.30	10.15	10.40	1.—	2.—	[illegible]	[illegible]	5.—	[illegible]	[illegible]	7.10	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	6. 8	[illegible]	6.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.50	1. 7	2. 7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	6.15	[illegible]	7. 2	7.47	[illegible]	10.30	10.57	1.14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	6.21	[illegible]	7.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	x6.30	[illegible]	7.17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x11.12	1.28	2.28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x7.40	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol Ll.	[illegible]	6.35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigon*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto S.	[illegible]	[illegible]	9.25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	9.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	10.25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	11.— / x11.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	p. m. 12.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	4. 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro Ll.	[illegible]	[illegible]	4.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro S.	[illegible]	[illegible]	a. m. 6.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	7. 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	7.53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	8.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]	[illegible]	9.35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	11.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	11.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	1.38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	2.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	2.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	3.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	4.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera Ll.	[illegible]	[illegible]	4.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(Vertical notes in columns: Véase ramal á Minas; Los dias Jueves solamente; Véase ramal á Nico Perez; Véase ramal á Minas; DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; Véase ramal á Nico Perez; Véase ramal á Minas; Lúnes, Juéves y Sábados; Domingos y Mártes)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10. 8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.45 / p. m. 12.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4. 8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5. 6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	a. m. 6.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7. 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8. 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.20 / 8.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9. 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.57 / 10.47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x11.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	p. m. 12.25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x 1.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	p. m. 4.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigon*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	6.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto Ll.	[illegible]	[illegible]	6.53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(Vertical notes in columns: Véase ramal á Minas; Véase ramal á Nico Perez; Véase Ramal á Nico Perez; Los dias Lúnes solamente; Véase ramal á Minas; DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; Véase Ramal á Minas; Domingo, Miérc. y Viernes)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m.	p. m.
Central S.	7.30	4.30
Bella Vista	7.40	4.40
Yatay	7.47	4.47
Sayago	7.56	4.55
Peñarol	8. 5	5. 2
Treinta y Tres Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.17 / 5.21
Toledo	x8.42	5.28
Sauce	x9.12	6. 4
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10.15	7.11
San Ramon Ll. / S.	10.50 / x11.30	7.46
Chamizo*	11.43	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20	—
Reboledo	1.11	—
Cerro Colorado	1.55	—
Mansavillagra	2.45	—
Illescas	3.40	—
Nico Perez Ll.	4.25	—

REGRESOS

ESTACIONES	10	16
	a. m.	a. m.
Nico Perez S.	—	7.—
Illescas	—	7.43
Mansavillagra	—	8.21
Cerro Colorado	—	9.22
Reboledo	—	9.54
Fray Marcos (Latorre)	—	10.41
Chamizo*	—	11.18
San Ramon Ll.	—	x11.50
San Ramon S.	7.40	p. m. 12. 5
Cazot	8.16	12.43
Santa Rosa	8.37	1. 8
Sauce	x9.12	1.38
Toledo	9.37	2. 4
Treinta y Tres Ll. / S.	9.50 / 9.55	2.19 / 2.23
Peñarol	10. 8	2.36
Sayago	10.13	2.42
Yatay	10.21	2.50
Bella Vista	10.28	2.58
Central Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m.
Central S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres Ll. / S.	7.10 / 7.15	10.50 / 11. 5	6. 5 / x6.10
Toledo	7.30	11.19	6.21
Suarez	7.44	11.31	6.36
Pando Ll. / S.	7.55 / 8. 5	11.45 / 11.50	6.50
Olmos	8.15	x11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. m. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)	9.26	—	—
Mosquitos	9.46	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solis	10.20	—	—
Minas Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	20	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	[illegible]
Olmos	—	3.30	[illegible]
Pando Ll. / S.	8.15	[illegible]	[illegible]
Suarez	8.30	3.51	[illegible]
Toledo	x8.42	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres Ll. / S.	8.55 / 9.—	4.19 / 4.25	[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	[illegible]
Sayago	9.17	[illegible]	[illegible]
Yatay	9.25	4.50	[illegible]
Bella Vista	9.32	4.58	[illegible]
Central Ll.	9.40	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES			
Cordon	6.—	—	5.10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	7.40	—	5.50

ESTACIONES			
Treinta y Tres	9.10	—	[illegible]
Union	9.30	—	[illegible]
Cordon	9.50	—	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Itazaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 32 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.° 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34.

11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

22 DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 2.° semestre 1898.—Montevideo, 28 de Enero de 1899. 224-fb.12